



## CARE Perú

### ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS

---

**Objetivo de la posición:**

Gestionar y coordinar la implementación de condiciones habilitantes para la gobernanza colectiva del agua, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información hídrica, la articulación de actores estratégicos y la optimización de instrumentos de incentivo como el Certificado Azul, asegurando que la toma de decisiones públicas y privadas se base en evidencia técnica y operativa.

**Funciones:**

- Liderar el diagnóstico técnico-funcional de los sistemas de monitoreo de agua (calidad, cantidad y disponibilidad) para identificar brechas de interoperabilidad y estandarización.
- Participar en la definición de territorios estratégicos y realizar el mapeo de actores clave para caracterizar las cadenas de valor con mayor impacto hídrico en la cuenca.
- Coordinar la revisión y estandarización de la estructura de información hídrica bajo el marco normativo vigente para asegurar su coherencia y trazabilidad.
- Supervisar la integración de información técnica, institucional y socioeconómica para facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.
- Diseñar y ejecutar procesos de fortalecimiento de capacidades orientados a que los actores públicos y privados implementen eficazmente políticas y mecanismos financieros.
- Articular acciones con las Secretarías Técnicas de los Consejos de Cuenca, ALA y AAA para integrar los productos del proyecto en la gestión institucional regular.
- Facilitar espacios de diálogo multisectorial y mesas de trabajo para generar acuerdos, compromisos y la aplicación de instrumentos de política hídrica.
- Gestionar la actualización de la normativa del Programa de Huella Hídrica de la ANA para mejorar su atractivo y accesibilidad según el tamaño de la empresa.
- Coordinar el desarrollo y puesta en funcionamiento de módulos informáticos en el SNIRH para digitalizar el seguimiento y la gestión del Certificado Azul.
- Participar en la creación de un Catálogo de Proyectos de Valor Compartido y de reducción de huella hídrica para su validación e implementación.
- Identificar y movilizar mecanismos de financiamiento (públicos, privados o de cooperación) para potenciar la gestión responsable del agua.
- Asegurar que los instrumentos y metodologías desarrollados se incorporen en la institucionalidad vigente para garantizar su continuidad operativa.
- Participar en la implementación, seguimiento y sistematización de los avances en promoción y conservación de la infraestructura natural de las cuencas del Rímac y Cañete.
- Participar en la elaboración conjunta términos de referencia y especificaciones técnicas de aquellas actividades relacionadas con el tema y que el proyecto requiera.
- Participar activamente en la elaboración del plan operativo anual del proyecto.

- Coordinar actividades y eventos relacionados con la gestión integrada de recursos hídricos en el ámbito del proyecto, facilitando la implementación de aquellos manuales y guías existentes y su mejora.
- Contribuir en la generación de contenidos y materiales formativos e informativos en coordinación con la jefatura, socias y especialista de comunicación del Proyecto.
- Proponer y participar en la elaboración de propuestas para nuevos proyectos y la movilización de recursos, asegurando la inclusión de los indicadores globales definidos por CARE Internacional.
- Promover la sistematización de experiencias, la generación de conocimiento y la innovación.
- Elaborar informes requeridos sobre las actividades realizadas y aquellos que se requieran desde el donante.
- Verificar y asegurar las evidencias de los reportes de alcance programático del proyecto.
- Dar asistencia técnica durante el proceso de implementación de los estudios (evaluación y otros) generados por el proyecto.
- Participar activamente de las reuniones técnico- informativas.
- Promover un enfoque coherente y coordinado con los valores, misión, visión y propósito de CARE Perú y CARE Internacional.
- Mantener y promover los más altos estándares de ética e integridad personal y profesional. Así como también promover y cumplir con la Política de Igualdad de Género, Política de Salvaguarda para la protección contra el acoso sexual, la explotación y el abuso y protección contra el abuso infantil y el Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Internacional. Y demás políticas y normas internas de CARE Perú.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o asignadas por jefe del Proyecto, basado en sus funciones y competencias relacionadas al perfil.

**Requisitos y consideraciones:**

- Profesional en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental, Geografía o carreras afines a las ciencias ambientales y sociales, con especialización o maestría en Gestión Integral de Recursos Hídricos, Gestión Pública, Gerencia Ambiental o Desarrollo Sostenible.
- Mínimo tres (03) años de Experiencia demostrable en la gestión de proyectos hídricos o ambientales, preferiblemente con organismos de cooperación internacional o entidades estatales como la ANA. Experiencia en el análisis de sistemas de información y monitoreo de agua (cantidad y calidad). Experiencia en el diseño o implementación de mecanismos de incentivos ambientales como el Programa de Huella Hídrica o el Certificado Azul. Trayectoria en la facilitación de espacios de diálogo multisectorial y articulación con gremios empresariales y actores públicos.
- Conocimientos técnicos profundos del marco normativo hídrico nacional, conocimiento del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH) y estándares de interoperabilidad de datos, de la Norma Internacional ISO 14046 y o Water Footprint Network, manejo de metodologías para el diagnóstico de cuencas, mapeo de actores y definición de cadenas de valor.
- Capacidad de incidencia para la toma de decisiones públicas y privadas basada en evidencia técnica.
- Gestión orientada a resultado durante la implementación operativa y el cierre de brechas institucionales.
- Comunicación efectiva para la elaboración de manuales técnicos y la socialización de estrategias con diversos actores y espacios de coordinación.

**Detalles:**

- a. Tipo de oferta: Planilla
- b. Ubicación: Lima

**Beneficios:**

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado y en formato PDF** a [rrhh@care.org.pe](mailto:rrhh@care.org.pe) es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, en este caso: ESPECIALISTA – EANU con **fecha límite hasta el 20 de abril del 2026.**

**Importante:**

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>.

**Sobre CARE Perú**

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 55 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades. En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

**Declaración de diversidad e inclusión**

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entretotos). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, analista de selección y desarrollo: [jfernandez@care.org.pe](mailto:jfernandez@care.org.pe)

## **Esquema de divulgación de mala conducta**

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socios/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda<sup>[1]</sup>.

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú  
[https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020\\_SP\\_rev1.pdf](https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020_SP_rev1.pdf)